



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00357639- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras por la que se solicita la aprobación de los programas de seminarios y se reconozca la complementación de funciones y/o carga anexa de las y los docentes a cargo, correspondientes al 1° semestre del ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el Título III, del Régimen Docente de esta Facultad, Ordenanza H.C.D. N° 3/2018, aprobado por Resolución H.C.S. N° 1883/2019;

Que las propuestas de designaciones y los programas de seminarios fueron aprobados por unanimidad en sesión del Consejo Asesor de la Escuela de Letras, el 04 de mayo de 2022;

Que se adjuntan los programas de los seminarios a orden #2 y #4;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la nota presentada por la Escuela de Letras sin formular observación alguna;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 06 de junio de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamentación, y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR los programas de los Seminarios elevados por la Escuela de Letras, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER a los y las docentes que a continuación se detallan, las funciones docentes desempeñadas como complementación de funciones o cargas anexas, según corresponda, a los cargos que en cada caso se indican, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2022:

SEMINARIO DEL CONO SUR: Crítica de la violencia: configuraciones del monstruo en la narrativa argentina contemporánea

-HEREDIA, Pablo, Leg. 31625, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la cátedra "Literatura Argentina II".

-ROGNA, Ezequiel, Leg. 55951, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de "Literatura argentina II".

PASADO, MITO Y TRADICIÓN EN LA MESOPOTAMIA ANTIGUA

-AMES, María Cecilia, Leg. 25389, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, dedicación simple, en la cátedra "Mito y Religión en Grecia y Roma".

INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE GÉNERO. Estudios de género y teoría feminista: Herramientas para su incorporación en la investigación en literatura y otros discursos

-UZÍN, Magdalena, Leg. 33621, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la cátedra "Teoría Literaria".

-BOCCARDI, Facundo, Leg. 49052, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Teoría Literaria".

LECTURA DE ALCESTIS DE EURÍPIDES

-DE SANTIS, Guillermo, Leg. 35915, como complementación de sus funciones a su cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en la cátedra "Historia de la Literatura Griega I y II".

GRAMÁTICAS DEL LATÍN

-AUBRIT, Julián, Leg. 54778, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de "Gramática Superior Castellana" y de Profesor Asistente, dedicación simple, en la cátedra de "Lengua y culturas latinas II".

HISTORIA Y PERVIVENCIA DE LOS TEATROS MARGINALES EN ESPAÑA. Los géneros menores y el teatro de mujeres desde el Siglo de Oro a la actualidad

-VIJARRA, René, Leg. 31327, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de "Literatura española I".

-BRIGNONE, Germán, Leg. 51361, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la cátedra de "Literatura española I".

#### SEXO, CUERPO Y GÉNERO EN LA ANTIGÜEDAD GRECORROMANA

-ERRO, Guadalupe, Leg. 37569, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en el "Curso de Nivelación de la Escuela de Letras", de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en "Lengua y Cultura Latinas I" y de Profesora Asistente, dedicación simple, en "Literatura Clásica Griega y Latina".

-VENECIANO, GUSTAVO, Leg. 35126, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de "Estética Clásica y Medieval" y de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "Literatura Clásica Griega y Latina".

#### ASPECTOS TEÓRICOS Y DIDÁCTICOS DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA. DIÁLOGO INTERCULTURAL

-VIÑAS QUIROGA, Ingrid, Leg. 33122, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Adjunta, dedicación simple, en "Seminario Enseñanza de la Lengua I" y de Profesora Asistente, dedicación exclusiva, en la cátedra de "Gramática I".

#### LOS DESÓRDENES DEL ARCHIVO. ESCRITURAS LATINOAMERICANAS RECIENTES

-CALOMARDE, Nancy, Leg. 38141, como complementación de funciones a su cargo de cargo de Profesora Titular, dedicación simple, en la cátedra de "Literatura Latinoamericana II".

-SASTRE, Luciana, Leg. 47177, como complementación de funciones a su cargo de cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en la cátedra de "Literatura Latinoamericana II".

-SABO, María José, Leg. 55383, como complementación de funciones a su cargo de cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Literatura Latinoamericana II".

#### J. R. R. TOLKIEN EN SUS NARRACIONES BREVES: UNA POÉTICA DEL CUENTO DE HADAS

-FERNÁNDEZ RIVERO, Cecilia, Leg. 39393, como complementación de funciones de su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en la cátedra "Historia de la Literatura griega I y II".

#### LO QUE PUEDE Y LO QUE NO PUEDE UN CUERPO. DERIVAS DESDE LA DECONSTRUCCIÓN Y EL GIRO AFECTIVO

-LEVSTEIN, Ana. Leg. 26388, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de "Hermenéutica".

-VAGGIONE, Alicia, Leg. 37044, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en "Teoría y Metodología Literarias II" y de Profesora Titular, dedicación simple, en la cátedra "Teorías de los discursos sociales I".

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTICULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

RP